



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Académica

4-90.22

RESOLUCIÓN CIARP N° 063 DE 2019
(12 de septiembre)

Por la cual se reconocen puntos por TÍTULOS y EXPERIENCIA, a unos docentes temporales de la Universidad del Cauca.

EL COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en aplicación del Acuerdo 043 del 7 de julio de 2014 y

CONSIDERANDO:

Que El Rector de la Universidad del Cauca, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 0105 de 1993, mediante Resolución N°598 de 5 de junio de 2017, artículo 2, numeral 1, literal g delegó en el Vicerrector Académico: *"Expedir las resoluciones de asignación de puntos salariales por bonificación, títulos, categorías, experiencia calificada, productividad académica, actividades de dirección académico- administrativas, y desempeño en docencia y extensión"*.

La función del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje de la Universidad del Cauca es la de asignar y reconocer las bonificaciones, puntos salariales por títulos, categorías, experiencia calificada, entre otros, y el reconocimiento de los puntos salariales asignados a la producción académica por los pares externos, con base en los criterios del Decreto 1279 de 2002 y las normas universitarias que para estos efectos se promulguen. Según lo dispone el Acuerdo Superior N° 51 de 2002.

Que el Acuerdo Superior N°043 de 2014, establece el sistema de remuneración y vinculación de profesores catedráticos para los programas de pregrado de la Universidad del Cauca.

Que la Universidad del Cauca, acorde con las necesidades institucionales vinculará a unos docentes catedráticos para el cumplimiento de sus fines y misión.

Que los docentes temporales catedráticos a vincular para el II periodo académico de 2019, presentaron documentos soporte que establecen puntos para su base salarial, los cuales fueron avalados por los miembros del Comité CIARP, en sesión virtual del 12 de septiembre del 2019.

En mérito de lo expuesto anteriormente,



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Vicerrectoría Académica
Calle 4 # 5-30 Popayán Cauca Colombia
Teléfonos: 8209300 - 8209200



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Académica

Continuación R- CIARP N°063 del 12 de septiembre de 2019

2

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer puntos para la base salarial del II periodo académico del 2019, a los docentes temporales catedráticos relacionados a continuación, asignando los siguientes puntos, los cuales producirán efectos a partir de su vinculación, conforme a lo previsto en los artículos 5 y 6 del Acuerdo 043 del 7 de julio de 2014.

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

Departamento de Lenguas Extranjeras

CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	CATEGORIA	TOTAL
1062311218	Eliana Lizeth Collahuazo Cuchillo	-	A=2.0	2.0
Título de pregrado: Licenciada en Lenguas Modernas Inglés- Francés otorgado por la Universidad del Cauca el 14-06-2019				

Departamento FISH

CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	CATEGORIA	TOTAL
6870114	Rodrigo Bermúdez Ospino	1.5	A=2.0	3.5
Título de posgrado: Doctor en Bioética otorgado por la Universidad el Bosque EL 06-09-2018				
Título de posgrado: Especialista en Derecho de Familia otorgado por la Universidad del Cauca el 16-03-2018				
Título de pregrado: Abogado otorgado por la Fundación Universitaria de Popayán el 10-06-2016				

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE LA EDUCACIÓN

Departamento de Química

CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	CATEGORIA	TOTAL
1083884275	Yudi Carolina Imbachi Claros	-	A=2.0	2.0
Título de pregrado: Química otorgado por la Universidad del Cauca el 12-10-2018				
1061533454	Marco Fidel Mosquera Ramirez	-	A=2.0	2.0
Título de pregrado: Químico otorgado por la Universidad del Cauca el 31-10-2014				
1061750797	Alejandra Danieta Solarte Sarasty	-	A=2.0	2.0
Título de pregrado: Química otorgado por la Universidad del Cauca el 31-03-2017				



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Vicerrectoría Académica
Calle 4 # 5-30 Popayán Cauca Colombia
Teléfonos: 8209800 - 8209900



Universidad
del Cauca

Continuación R- CIARP N°063 del 12 de septiembre de 2019

3

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Departamento de Medicina Interna

CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	CATEGORIA	TOTAL
76326972	Mario Ernesto Correa Correa	1.0	A=2.0	3.0
Título de posgrado: Especialista en Medicina Interna otorgado por la Universidad del Cauca el 11-12-2009				
Título de pregrado: Medico y Cirujano otorgado por la Universidad del Cauca el 23-04-2004				


FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Departamento de Ciencias Administrativas

CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	CATEGORIA	TOTAL
25280521	Elena Rodríguez Méndez	1.0	D=3.5	4.5
Título de posgrado: Magister en Gestión de la Innovación otorgado por la Universidad Icesi el 23-02-2019				
Título de posgrado: Especialista en mercadeo Corporativo otorgado por la Universidad del Cauca el 05-03-2010				
Título de posgrado: Especialista en gerencia Social otorgado por la Escuela Superior de Administración Pública – Esap el 14-12-2001				
Título de pregrado: Administradora de Empresas otorgado por la Universidad del Cauca el 24-09-1999				

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar esta providencia en forma legal a los profesores antes mencionados advirtiéndoles que contra ésta procede el Recurso de Reposición ante la Vicerrectoría Académica y en subsidio el de Apelación ante el Consejo Académico de la Universidad del Cauca dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la notificación.

Dada en Popayán, a los doce (12) días del mes de septiembre de 2019


Luis Guillermo Jaramillo Echeverri
Vicerrector Académico

Revisó: Marcela Tovar
Elaboró: Elizett R., Marisol J.



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Vicerrectoría Académica
Calle 4 # 5-30 Popayán Cauca Colombia
Teléfonos: 8209800 - 8209900

